



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE UNA DENUNCIA ANÓNIMA

Actuación a notificar: Radicación 57832022

Persona a notificar: ANONIMA

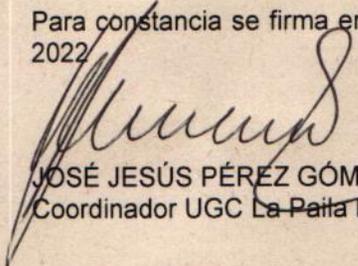
El suscrito Coordinador de la UGC La Paila La Vieja, de la Unidad de Gestión Cuenca La Paila La Vieja, de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo",

HACE SABER:

Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia anónima del día 18 de enero de 2022, por tala de árboles y movimiento de tierra, en la vereda El Brillante, jurisdicción del municipio de Caicedonia, Se realizó la correspondiente visita ocular al sitio motivo de la denuncia por parte de un funcionario de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, quien rindió el correspondiente informe de fecha 21 de enero de 2022

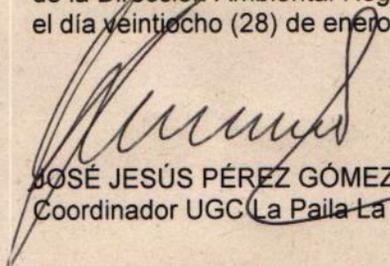
Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de visita que evidencian las actividades que la CVC ha adelantado, en la página electrónica de la Corporación y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, por el término de cinco (05) días de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Sevilla, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2022



JOSÉ JESÚS PÉREZ GÓMEZ
Coordinador UGC La Paila La Vieja

El presente Aviso se fija hoy veinticuatro (24) de enero de 2022 a las 8:00 a.m. en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día veintiocho (28) de enero de 2022, a las 5:00 p.m., fecha y hora en que se desfijará.



JOSÉ JESÚS PÉREZ GÓMEZ
Coordinador UGC La Paila La Vieja

Proyectó y elaboró: Isabel Cristina García – Asistencial UGC La Paila La Vieja
Revisó: José Jesús Pérez Gómez - Coordinador UGC la Paila La Vieja



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

21 de enero de 2022

Hora 10:00 AM.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Centro Norte – Unidad de Gestión de Cuenca La Paila - La Vieja.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Anónimo.

4. LOCALIZACIÓN:

Predio La Elvia-El brillante ubicado en la Vereda el Brillante, jurisdicción del municipio de Caicedonia, departamento del Valle del Cauca. Cuenca La Vieja. Coordenadas $04^{\circ}20'0.21''N$ $75^{\circ}50'37.2''W$. Coordenadas planas X 1.136.970 E Y 971.107 N Altura 1.171 msnm.



Imagen 1: Predio La Elvia- El Brillante, Geo CVC

5. OBJETIVO:

Practicar visita ocular en atención a denuncia por infracciones contra el recurso bosque y suelo Rad. No. 57832022

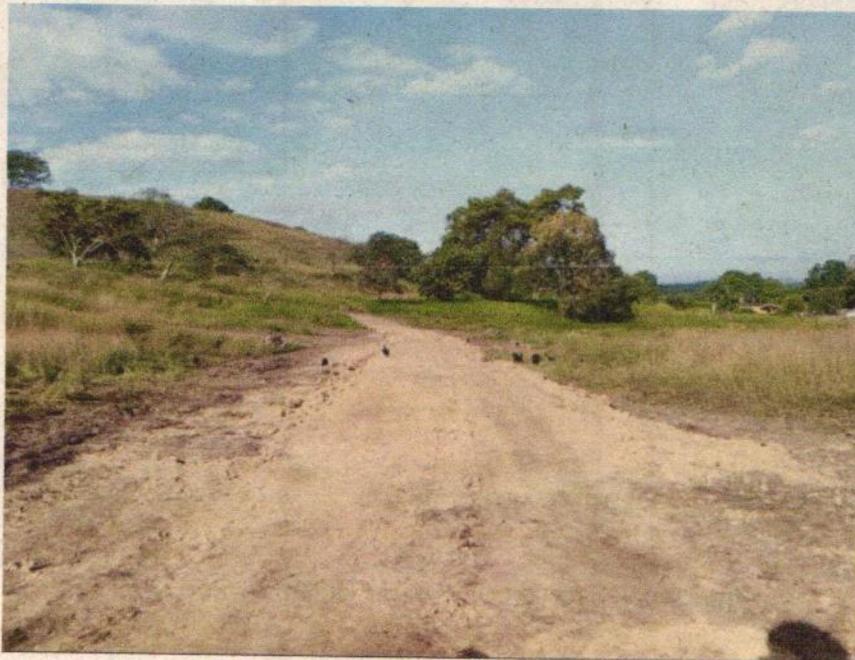
6. DESCRIPCIÓN:

Sociedad Valdivia Fincas S.A.S con NIT No.901315337-8, representante legal Carlos Arturo Isaza Toro identificado con cedula de ciudadanía No. 7551244 Expedida en Armenia Quindio

Se realizó visita ocular a los predios Macaos y La Elvia-El Brillante, con el fin de verificar denuncia anónima radicada con el número 57832022, sobre situación por tala de árboles y movimientos de tierras afectando a varios ciudadanos del sector ya que están utilizando maquinaria pesada; se contó con acompañamiento del señor José Vicente Piamba identificado con la cédula de ciudadanía No. 89004189 de Armenia, mayordomo de los predios mencionados. En el sitio se pudo observar que se vienen realizando actividades de rehabilitación y mantenimiento de vías internas existentes como también poda y erradicación de árboles de las especies Swinglea y Nacadero, cuyos productos están siendo aprovechados en carbón vegetal.

Dichas actividades cuentan con los permisos o autorizaciones por parte de la Autoridad Ambiental con No. 0733-1099962021 para Rehabilitación de vías Carreteables Internas y No. 0733-1100052021 para Aprovechamiento de Cercas Vivas. También se observa que las áreas de potrero existentes en los predios han sido arados o rastrillados ya que el uso del suelo de los predios dejará de ser usado para ganadería y se establecerán cultivos de Limón.

En la visita se observó que no se han realizado afectaciones al recurso bosque y suelo ya que se están cumpliendo las actividades y obligaciones establecidas por parte de la Corporación Autónoma Regional del Valle CVC





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Fotografías 1 y 2: imágenes de Rehabilitación de Carreteables y vías internas de los predios Macaos y La Elvia- El Brillante.



Fotografía 3: Recambio de Cerca, drenaje para conducción de aguas lluvias



Fotografías 4: Árboles de la especie Guayacán que serán establecidos para dar cumplimiento a obligaciones impuestas



Fotografía 5: Potreros Arados y Rastrillados para la siembra de Limon.

7. OBJECIONES:

No se presentaron ni antes ni después de la visita ocular.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

8. CONCLUSIONES:

Al momento de la visita, no se identifican afectaciones al recurso bosque y suelo. Se continuará realizando seguimiento y control a los permisos otorgados para Rehabilitación de Carreteables y vías internas y Erradicación de cercas vivas, y el cumplimiento de las obligaciones impuestas.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

12:00 PM.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

GILBERTO LÓPEZ CASTRILLÓN
Técnico Operativo U.G.C La Paila-La Vieja

MARIA ALEJANDRA RIOS SERNA
Técnico Operativo UG.C La Paila-La Vieja

